

ANALIZAN VACANTES PARA CALCULAR EL COSTO

Promete IEEM austeridad para la elección judicial

La consejera Sayonara Flores aseguró que será cuestión de días para contar con una cifra oficial del gasto



ALEJANDRA REYES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) iniciará el análisis del listado de 88 vacantes para la elección judicial, para calcular el costo y solicitar una ampliación presupuestal, aunque, integrantes del Consejo General ofrecieron que el proceso será austero.

Por separado, las consejeras electorales Sayonara Flores Palacios y Karina Ivonne Vaquera

▲ Las consejeras del IEEM estimaron que en los próximos días se podría tener una cifra de lo que costará la elección judicial estatal. Foto Emilio Varela

Montoya confirmaron que el Legislativo ya les envió la relación, luego de que se aprobó en la sesión de la Diputación Permanente del 20 de enero.

Flores Palacios aclaró que solo será cuestión de días para conocer el monto final del pre-

supuesto de la contienda, toda vez que el arranque del proceso democrático se estableció para el 31 de enero.

Aclaró que, como órgano electoral, han trabajado desde días atrás para la organización del ejercicio y cada una de las áreas deberán justificar los recursos que soliciten para sus actividades como proyectos.

“Nosotros siempre hemos gastado bien los dineros, las áreas se ajustan al presupuesto, las áreas deben de justificar todas y cada

una de las actividades y nosotros iremos con lo que nos determine la Cámara en materia de presupuesto”, indicó.

Flores Palacios recordó que, como cada año, además del recurso extraordinario que soliciten, deberán hacer el ajuste presupuestario calculado para 2025, mismo que presentó una reducción de 158 millones de pesos a lo solicitado.

La consejera electoral, Karina Vaquera Montoya resaltó que cada proceso electoral que ha organizado el IEEM ha sido bajo el principio de austeridad, y aclaró que el monto que se solicite para la elección judicial se hará de manera colegiada.

Recordó que la ley judicial establece que organicen el proceso en torno a los 18 distritos judiciales por lo que partirán de ello para la instalación de los órganos desconcentrados así como las demás etapas que requerirá este ejercicio democrático.

“Este tema del presupuesto es algo que apenas se está discutiendo, recordemos que recientemente, salió a la luz el número específico que requiere el Instituto, para organizar la elección”, apuntó.

Finalmente, la funcionaria electoral aclaró que dentro de las próximas semanas podrán crear nuevas comisiones electorales que tengan que ver con las actividades a desarrollarse en la contienda de este año.

El arranque de la organización de la elección judicial ocurrirá después de que el Congreso local publique la convocatoria del mismo e inicie junto a los poderes Ejecutivo y Judicial, con la postulación de las candidaturas.